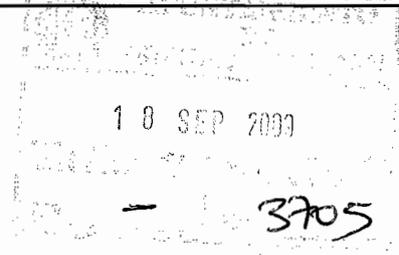




AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN (TOLEDO)

C.I.F. P-4510200-A

Plaza de los Mártires, nº 2 -:- Teléfonos: 925 172 361 - 925 172 329 -:- Fax: 925 567 388



De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, adjunto le remito copia del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el día 26 de Agosto de 2.009.

Miguel Esteban a 18 de Septiembre de 2009



Fdo.: Pedro Casas Jiménez

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2009

Alcalde-Presidente.

D. Pedro Casas Jiménez

Concejales asistentes.

D. Emilio Lara Patiño.

D. Antonio Patiño Ortega.

D^a. M^a Paz Patiño Torres.

D. Saturnino Patiño Torres (P.D.C.D.)

Concejales no asistentes.

Secretario.

D. Ángel Parra Requena.

----- 00 -----

En la villa de Miguel Esteban y siendo las 12,30 horas del día 26 de Agosto de 2.009, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores anteriormente expresados, miembros todos de la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la misma.

Abrió la Sesión el Sr. Alcalde-Presidente, justificando la Convocatoria de la Sesión en base a lo establecido en el art. 36 del R.O.F. de las Entidades Locales R.D. (2568/86).

Acto seguido se comenzaron a debatir los puntos contemplados en el Orden del Día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN

ANTERIOR.

Por el Sr. Alcalde se procedió a la lectura del acta de la sesión celebrada el pasado día 29 de Julio de 2009, aprobándose por unanimidad de los presentes.

2.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.

Examinadas las solicitudes de licencia urbanística de obra presentadas con los números de registro especificados entre paréntesis, vistos los informes emitidos por los Servicios de Secretaría y Servicios Técnicos municipales, conforme a lo establecido en los artículos 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 166 de la Ley 2/98 de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, se acuerda conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- * Marco Antonio Lara Tirado (78). Hacer cocina de campo en Paraje Pinilla (Pol. 7 Parcela 92).
- * Cándido Jiménez Carreras (79). Arreglar tejado en C/ Valencia, 17.
- * Romualda Ochoa Torres (80). Cambiar cubierta en C/ Miradores de Criptana, 8.
- * Tiburcio Lara Yébenes (84). Poner tejado en cochera y cocina en Avda. García Morato.
- * Construcciones y Obras Mafega, S.L. (85). Ejecución de 6 viviendas unifamiliares, según proyecto adjunto en C/ Madrid- C/ Varsovia y C/ Berlín.
- * Vicente Torres Jiménez
- * Ángel Villacañas García (90). Ejecución de nave almacén en C/ Comandante Franco, 56, según proyecto técnico adjunto redactado por el Ingeniero Técnico Gumersindo Ramírez Cantero.
- * Jesús Puente Moreno (88). 2 Parcelaciones en Miguel Primo de Rivera, 2 A.

Todas estas licencias se conceden salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

**** Quedaron pendientes las siguientes licencias de obras:

- Construcciones y Obras Mafega (86). Para hacer porche de 100 m2 hasta que presente proyecto técnico de la obra a realizar.

3.- GASTOS Y FACTURAS.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen y aprobación:

3.1. La relación de Facturas N° 11/09 adjunta por importe de 158.878,45 Euros de fecha 26 de agosto de 2009, autorizando, disponiendo y ordenando los gastos (A.D.O.) citados por los importes respectivos, toda vez que había sido informadas por el Secretario-Interventor.

3.2. Propuesta de gastos y presupuestos.

PROPUESTAS DE GASTOS APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 26-08-09

Nº PROP.	CONCEJALIA	CONCEPTO	TERCERO	IMPORTE
63/09	Servicios	Compra de material eléctrico para los distintos edificios públicos.	Varias empresas	6.000,00 Euros
64/09	Servicios Sociales	Actividades y seguro del voluntariado	Varias empresas	600,00 Euros
65/09	Cultura	Actividades de cultura para otoño de la Red de Teatros de Castilla La Mancha	Red de Teatros de Castilla La Mancha	4.340,00 Euros
66/09	Festejos	Gastos de impresión de paneles fotográficos de la exposición "Ocho Salidas de una reina"	Imprenta Moderna	443,00 Euros
67/09	Juventud	Propuesta de gastos para realizar actividades juveniles durante el verano 2009	Varios	1967,68 Euros
68/09	Juventud	Propuesta de gastos para realizar actividades juveniles para el 2º semestre de 2009	Programa de la Mancomunidad Río Algodor "ALCAZUL"	2.031,93 Euros

69/09	Cultura	Propuesta de gasto para el pago de monitor y materiales varios para los talleres de teatro del verano 2009. Taller de Teatro de Adultos "Una mujer sin importancia", taller de jóvenes "La noche de Sabina"	- Varios	5.605,96 Euros
70/09	Servicios	Propuesta de Gastos para la pintura del colegio.	- Pintura y decoración Maxi	11.240,00 Euros

**PRESUPUESTOS APROBADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA
26-08-09**

Nº PRESU	CONCEJALIA	CONCEPTO	TERCERO	IMPORTE
30/09	Alcaldía	Presupuesto de vigilancia de la Feria y Fiestas 2009	- C.V. Seguridad 2000, S..L.	2.858,24 Euros
31/09	Alcaldía	Presupuesto de la inserción de media página en Publicaciones Informativas La Mancha con motivo de las Ferias y Fiestas 2009	- Publicaciones Informativas La Mancha, S.L.	450,00 Euros

4.- INSTANCIAS, SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA.-

4.1. INSTANCIAS.

4.1.1. VADOS

Fueron examinadas las solicitudes que habían sido informadas por la Policía Local, acordándose lo siguiente:

- Genaro Almenara Lara (2097). Instalar vado en C/ Jardín, 51 previo pago de las Tasas de 36,92 € y 8,41 € en concepto de fianza.

- Mercedes Sevilla Romero (2265). Baja del vado en la C/ San Andrés, 19.

4.1.2. Gema Caravaca Sevilla (2243). Solicita autorización para instalar "Jaimas" en la Plaza del Socorro durante la Feria y Fiestas. A la vista del informe de la Policía Local se acuerda autorizar lo solicitado siempre que no vayan anclados al suelo, dejando paso a los peatones y cumplan el horario y limpieza de viales.

4.1.3. Miguel Ángel Martínez Jiménez, Pub El Callejón (2359). Solicita autorización para instalar terraza de verano de 4 mesas a la vista del informe de la Policía Local, se acuerda autorizar lo solicitado, cumpliendo las normas y horarios de cierre.

4.2. LICENCIAS DE APERTURA.

Fueron examinados los expedientes que previamente habían sido informados por los servicios técnicos municipales y sometidos a información pública, conforme a lo establecido en el Art. 22 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y en el art. 4 de R.A.M.I.N.P., se acuerda:

Se acuerda conceder la siguiente licencia de apertura:

- a) Para tienda multiartículos en C/ San Antón, 9 a nombre de Yanyin Chen.
- b) Para oficina en C/ Santa Ana, 47 a nombre de Juan Miguel Puente Valdezate.
- c) Para instalar ferretería, menaje del hogar, etc. En C/ Santa Ana, 26 a nombre de Hijos de Pedro Lara, S.L.

4.3. ACOMETIDAS A LA RED GENERAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen de las solicitudes presentadas de conexión a las Redes Generales, a la vista del Informe favorable del encargado del servicio municipal se acuerda autorizar las siguientes:

4.3.1. Relación de acometidas aprobadas:

- M^a del Carmen Yustres Real (2011). Agua/Saneamiento en C/ Sanchico, 5.
- José Luís Torrillas Casas (2025). Agua/Saneamiento en C/Triana, 13.
- Juan Carlos Ortega Torres (2310). Agua/Saneamiento en C/ Rucio, 24.
- M^a Ángeles Ortega Torres (2311). Agua/Saneamiento en C/ Rucio, 22.
- Isabel Casas Almenara (2317). Agua/Saneamiento en C/ Rucio, 18.
- Maximino Lara Torres (2318). Saneamiento en C/ Sur.
- Carmen Carriazo Rescalvo (2352). Agua/Saneamiento en C/ Maritornes, 12.
- M^a Ángeles Lozano Carriazo (2344). Agua sin servicio en C/ Cruz de Mayo, 13.
- Pedro Muñoz Lara (2145). Saneamiento en C/ Pato, 19.
- Esther Tirado Flores (2249). Agua/Saneamiento en C/ Camilo José Cela, 33.

4.4. DEVOLUCIONES DE IVTM Y CAI.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local procede a la aprobación de la relación adjunta del Padrón 2008 y 2009 que previamente había sido informado por el funcionado encargado del servicio.

* Padrón IVTM:

- Jesús Castañeda Cartas (2185).
- Eva Verdugo Boussinet (2188).
- Miguel Torres Casas (2252).
- Remigio Casas Caravaca (2375).
- Raúl Muñoz Jiménez (2440)

* Padrón CAI:

- Emilia Torres Jiménez (2314).

4.5. TASA DE BASURAS DEL 2º SEMESTRE 2009.

Fueron examinadas las solicitudes relativas a las incidencias sobre el citado Padrón.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda:

LISTADO DE SOLICITUDES REFERENTES AL 2º SEMESTRE DE 2009 SOBRE TASA DE RECOGIDA DE BASURA PARA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO TRIBUTARIO	CONCEPTO	CONTENIDO SOLICITUD	INFORME
Amadeo Yébenes Martínez, Registro de entrada nº 2416	C/ Carmen, 6 Pta. B.	Vivienda	Que le sea anulado el recibo de basura ya que este señor ha fallecido y su viuda convive con sus hijos en la misma casa y es mayor de 65 años.	Procede ya que la persona que vive en este domicilio es viuda, mayor de 65 años y convive con sus hijos en este domicilio los cuales pagan basura.
Maximino Jiménez Ochoa, Registro de entrada nº 2422	C/ García Morato, 16	Vivienda	Baja en el padrón municipal de basura.	Procede la baja ya que según informe del Técnico Municipal la casa no reúne condiciones de habitabilidad.
Juan Carlos Verdugo Ramos, Registro de entrada nº 2433	C/ Miguel Primo de Rivera, 10	Vivienda	Baja en el padrón municipal de basura y anulación de recibos anteriores por ser una casa en construcción.	Procede la baja ya que según informe del Técnico Municipal la vivienda se encuentra en construcción sin terminar.
Isabel Felipe Oliva, Registro de entrada nº 2417	C/ Pío XII, 10	Vivienda	Baja en el padrón municipal de basura por no reunir condiciones de habitabilidad.	Procede la baja ya que según informe del Técnico Municipal está en estado ruinoso.
Francisco Martínez Almenara	C/ García Morato, 12	Vivienda	Baja en el padrón municipal de basura ya que no reúne condiciones de habitabilidad.	Procede la baja ya que según informe del Técnico Municipal no reúne condiciones de habitabilidad como vivienda.

Vicente Sanabrias Tébar. Registro de entrada nº 2443	C/ Santa Ana, 54	Vivienda	Baja en el padrón municipal ya que él está empadronado en Madrid.	No procede ya que se paga por vivienda y unidad familiar y la casa está a su nombre en escrituras y constituye una unidad familiar diferente.
--	------------------	----------	---	---

4.6. OBRA REPARACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al nombramiento de Director de la citada obra al Arquitecto D. José M^a Casas Cámara.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente declaró levantada la Sesión, siendo las 14,25 horas extendiéndose la presente Acta de la que yo como Secretario doy fe.

 **EL ALCALDE,**
Fdo. Pedro Casas Jiménez

 **EL SECRETARIO,**
Fdo. Ángel Parra Requena.